

**Enseñanza libre.**

*Ordinarios.* — Sobresalientes, 110. — Notables, 136. — Buenos, 231. — Aprobados, 280. — Suspensos, 66. — Total, 823.

*Extraordinarios.* — Notables, 10. — Buenos, 28. — Aprobados, 105. — Suspensos, 33. — Total, 176.

**Enseñanza doméstica.**

*Ordinarios.* — Sobresalientes, 1. — Notables, 7. — Buenos, 6. — Aprobados, 10. — Suspensos, 12. — Total, 36.

*Extraordinarios.* — Notables, 2. — Buenos, 3. — Aprobados, 11. — Suspensos, 7. — Total, 23.

**Estudios especiales de Náutica.**

*Ordinarios.* — Sobresalientes, 1. — Notables, 2. — Buenos, 6. — Aprobados, 15. — Total, 24.

*Extraordinarios.* — Buenos, 2. — Aprobados, 4. — Suspensos, 1. — Total, 7.

**GRADOS DE BACHILLER.**

*Primer ejercicio.* — Sobresalientes, 3. — Aprobados, 83. — Suspensos, 16. — Total, 102.

*Segundo ejercicio.* — Sobresalientes, 2. — Aprobados, 76. — Suspensos, 25. — Total, 103.

ALUMNOS QUE EN EL ÚLTIMO QUINQUENIO  
OBTUVIERON PREMIO EXTRAORDINARIO.

*Sección de Ciencias.*

Curso de 1895 á 1896. — D. Félix Escalas Hameni.

Curso de 1896 á 1897. — D. Luis Frontera Estelrich.

**CURSO DE 1897 á 1898.**

**ENSEÑANZA OFICIAL.**

Alumnos, 172.

Inscripciones. . . . . 585

**ENSEÑANZA LIBRE.**

Alumnos, 336.

Inscripciones. . . . . 1,101

**ENSEÑANZA DOMÉSTICA.**

Alumnos, 42.

Inscripciones. . . . . 116

**ESTUDIOS ESPECIALES DE NÁUTICA.**

Alumnos, 13.

Inscripciones. . . . . 22



## INSTITUTO LOCAL

DE

## MANRESA

---

Por anuncio inserto en la *Gaceta* del 14 de agosto de 1892 se hizo saber á los Doctores y Licenciados en Ciencias, juntamente que á los de Filosofía y Letras que se iba á crear en Manresa un *Instituto local*, á cuyo efecto el Municipio abría un concurso entre los arriba indicados, prometiendo á los que resultaren elegidos ser propuestos al Excmo. Sr. Ministro de Fomento para desempeñar *interinamente* las cátedras del susodicho Establecimiento. Abriéronse éstas antes de conseguir se le diese carácter *oficial*, y los Profesores agraciados se encargaron de explicar todas las asignaturas del Bachillerato acordándose que se incorporara tan sólo al Instituto provincial de Barcelona el pri-

mer curso de Latín, y que se agregaran los cuatro restantes al de Lérida, con lo que se creó una situación en verdad anómala, á la que en breve pusieron fin las activas gestiones del Ayuntamiento, ya que por Real Orden de 28 de julio del 93, fué autorizada la creación del *Instituto local* de que se trata

El Instituto se halla establecido en el antiguo edificio que fué Colegio de segunda enseñanza de San Ignacio, fundado por los Padres Jesuitas: suficiente para todas sus necesidades, posee número bastante de aulas, espaciosos corredores, y buenos locales para todas las dependencias, con el correspondiente material para la enseñanza y el servicio académico.

En cuanto á Museos, Gabinetes y Laboratorios se debe consignar que en amplio salón rectangular, rodeado de bien dispuesta estantería, se hallan, convenientemente rotulados los aparatos y ejemplares de que dispone el naciente Instituto. Modestas colecciones de plantas, una

bastante completa de modelos cristalográficos en madera, y otra no muy escasa en Zoología, compuesta del esqueleto humano, algunos mamíferos, aves, reptiles, anfibios, peces, y tal cual ejemplar de vertebrados, propios de la comarca, forman el total de medios de que se dispone para la enseñanza de la Historia natural.

En cuanto á la Física hay los tan sabidos aparatos que se conocen con las denominaciones de sistemas de poleas, balanzas, sonómetro, fuelles acústicos, placas vibrantes, fonógrafo, microscopio solar, prisma, lentes, congelador de Carré, máquina eléctrica de Ramsdem, carrete de Rumkorff (gran modelo), máquina de Clark, regulador para el arco voltaico y modelos de telégrafo de cuadrante y de teléfono de Ader.

El material para Laboratorio es en verdad escaso; aun habida consideración al carácter elemental que hoy ofrece la Química en la Segunda Enseñanza.

La holgura que para todo consiente el

edificio en que se halla instalado el Instituto ha sido parte á establecer un Observatorio meteorológico; merced á esto se publican en los periódicos de la localidad los cambios atmosféricos que en aquél se van anotando.

En cuanto al personal docente y administrativo ya se ha dicho que, al crearse el Instituto, no se anunciaron las cátedras á oposición; por eso, los nombramientos de Catedráticos hechos entonces así como los de época posterior, deben su origen á diferentes Reales Ordenes, teniendo, por tanto, el carácter de *interinos* hasta que el Gobierno de S. M., en uso de las facultades que le competen, se digne disponer sean provistas dichas plazas de igual modo y forma que las de los demás Institutos, aunque lleven la denominación de *locales*.

DIRECTOR.

D. Narciso Masvidal y Puig.

SECRETARIO.

D. José Fernández de la Peña.

Profesores.	Catedráticos Interinos.
<i>Religión y Moral.</i> . . . . .	
D. Francisco Pons Soler, Pbro.	
» Antonio Casulleras, (interino).	
<i>Gimnasia.</i> . . . . .	
<i>Auxiliar numerario interino de la Sección de Letras.</i>	
D. Justo Morayta Serrano.	
<i>Auxiliar numerario interino de la Sección de Ciencias.</i>	
D. Ignacio Fernández y Santos.	

Asignaturas.	Catedráticos Interinos.
<i>Latín y Castellano, primer curso.</i> . . . .	D. Mateo Garrota Fusté.
<i>Latín y Castellano, segundo curso.</i> . . . .	
<i>Retórica y Pédica.</i> . . . . .	» Juan Arolas Juani.
<i>Psicología, Lógica y Ética.</i> . . . . .	
<i>Geografía.</i> . . . . .	» José Deñis Alegor.
<i>Historia de España.</i> . . . . .	
<i>Historia Universal.</i> . . . . .	» Narciso Masvidal y Puig.
<i>Francés, primer curso.</i> . . . . .	
<i>Francés, segundo curso.</i> . . . . .	» Francisco de A. Cambó.
<i>Aritmética y Álgebra.</i> . . . . .	
<i>Geometría y Trigonometría.</i> . . . . .	» Julio Ruiz de Velasco.
<i>Física y Química.</i> . . . . .	
<i>Historia Natural.</i> . . . . .	» José Fernández de la Peña.
<i>Agricultura.</i> . . . . .	

CURSO DE 1896 á 1897.

ENSEÑANZA OFICIAL.

Alumnos, 443.

Matriculas de honor. . . . .	9
• ordinarias. . . . .	1,199
• extraordinarias. . . . .	23

EXÁMENES.

*Ordinarios.* — Sobresalientes, 140. — Notables, 177. — Buenos, 237. — Aprobados, 478. — Suspensos, 105. — Total 1,137.

*Extraordinarios.* — Sobresalientes, 3. — Notables, 4. — Buenos, 15. — Aprobados, 119. — Suspensos, 2. — Total, 143.

GRADOS DE BACHILLER.

*Primer ejercicio.* — Sobresalientes, 4. — Aprobados, 92. — Suspensos, 6.

*Segundo ejercicio.* — Sobresalientes, 5. — Aprobados, 94. — Suspensos, 2.

CURSO DE 1897 á 1898.

Alumnos, 293.

Matriculas de honor. . . . .	13
• ordinarias. . . . .	952
• extraordinarias. . . . .	22

INSTITUTO LOCAL

DE

FIGUERAS

Es uno de los primeros que se establecieron en España. Su fundación no costó más trabajo que cambiar el nombre y dar nuevas atribuciones al Colegio organizado seis años antes por el ilustrado maestro D. Julián González de Soto.

En 1839 el Ayuntamiento de Figueras solicitó y obtuvo del Gobierno el edificio de S. Francisco para establecer en él un Colegio de Humanidades, agregado á la Universidad de Barcelona. Se trasladaron al mismo edificio dos escuelas de primera enseñanza y una de Latinidad que sostenía ya la población; se le añadieron una escuela de Párvulos, una de Dibujo (figu-

ra y adorno), Pintura y Modelado, una clase de Lengua francesa, otra de Teneduría de libros y Nociones de Comercio, y las de Matemáticas, Física experimental, Botánica, Zoología, Geografía é Historia, Principios de Literatura, Filosofía moral y Fundamentos de Religión, materias que completaban entonces los estudios de segunda enseñanza con el nombre de Filosofía. Se instaló en el mismo edificio un pensionado con su gimnasio y banda de música. Y así dispuesto y arreglado el Colegio bajo la dirección del citado D. Julián González de Soto, se abrió el curso académico en 18 de octubre del mismo año 1839.

Pasó de Colegio á Instituto cuando se establecieron los de segunda enseñanza por el Plan de Estudios de 1845. El Ayuntamiento de Figueras pidió entonces la conversión, y por R. O. de 15 de noviembre del expresado año se dispuso que continuara el Colegio con la denominación de Instituto de tercera clase. Por disposicio-

nes posteriores pasó á Instituto de primera, y más tarde de segunda, aunque con los estudios completos para el Bachillerato; hasta que en 1894 desaparecieron estas distinciones. Entonces el Ayuntamiento de Figueras, puesto de acuerdo con el Gobierno, hizo la nivelación de sueldos para los catedráticos que desempeñasen dos cátedras, con objeto de que pudiera ser elevado este Instituto á la categoría de provincial.

Con el cambio del Colegio en Instituto se distribuyeron las enseñanzas en dos grupos, aunque instaladas todas en el mismo edificio: las de aquel con sus agregadas, las de Comercio y la de Dibujo y Pintura por una parte, y por otra las de instrucción primaria con el nombre de Colegio público de primera enseñanza, que comprendía las dos Escuelas elementales, la de Párvulos y una Escuela superior que se había añadido como preparatoria para el ingreso en la segunda enseñanza y cuyo Profesor, que venía á ser

como el jefe, á lo menos honorario, de los de la primera, desempeñaba además las clases de Repaso de Lectura y Escritura, que aquel Plan de Estudios señalaba entre las asignaturas del primer periodo del Bachillerato, continuando la mejor armonía entre todas aquellas Escuelas y Profesores.

En 1889 quedaron aquellas desligadas por completo. No obstante cuando, al principiar el curso de 1894-95 se implantó un nuevo plan de estudios para la segunda enseñanza, el Maestro de la Escuela Superior que conservaba el nombramiento de Profesor de los Repasos de Lectura y Escritura, se encargó, á una simple indicación del Director, de las clases de Caligrafía sin retribución alguna, noble proceder en favor de la enseñanza que le valió un oficio laudatorio de la Dirección general y que contribuyó á que desde el principio del curso pudieran darse en el Instituto aquellas clases sin aumento de gastos en el presupuesto.

El internado, que habia formado parte del Colegio de Humanidades, experimentó en su régimen interior las variaciones consiguientes á los Reglamentos generales y decretos del Gobierno: sujeto, según un plan, á la vigilancia del Director del Instituto, y según otros á la de un encargado especial, en 1892 quedó separado de la Dirección académica y bajo el cuidado inmediato de un empresario ó encargado especial nombrado por el Ayuntamiento con el título de Director del Colegio de internos.

En 1892 la Escuela de Dibujo y Pintura fué segregada del Instituto con el nombre de Escuela menor de Bellas Artes, pero continuando en el mismo local que hasta entonces y quedando en ella el material que tenia el Instituto para aquellas enseñanzas y la mayor parte de los objetos de un proyectado Museo.

El edificio ocupa un solar de 4.804 metros cuadrados. No estaba aún terminado cuando se habilitó para la enseñanza, por

lo que fué necesario derribar tabiques para convertir las celdas en clases y cerrar con pórticos el ancho patio que solamente los tenia en la parte del N. Quedaron destinadas para clases las plantas bajas con los entresuelos de la nave del E.; para gabinetes de Física y de Historia natural las salas superiores de la misma nave; y para dormitorios y demás dependencias del Colegio de internos casi todo el primer piso.

El Gabinete contiene 230 aparatos para el estudio de las diferentes secciones de la asignatura y además una colección grande de frascos, tubos, morteros, etc., para las varias operaciones y experimentos. Figuran como notables una máquina de vapor vertical, sistema perfeccionado, y una máquina dinamo-eléctrica para la producción de la luz; y el de Historia natural contiene unos 1,000 ejemplares de rocas y fósiles, un herbario de 492 especies clasificadas por el célebre naturalista Isern, una colección de 39 muestras de madera

de los Sitios reales de España, una rica colección de mariposas de los Estados Unidos de América (regalo de algunos discípulos del Instituto), la colección de láminas de Aquiles Compte para la clasificación de Cuvier, 182 ejemplares de animales disecados (aves, peces, etc.), siendo notables un lagarto de extraordinarias dimensiones, regalo de un alumno, una piel de boa, curtida por el Catedrático de Física, señor Bofill, y además varios esqueletos entre ellos el de un burro, regalo de un señor Catedrático, discípulo que fué de esta casa.

En 1894, para satisfacer á las exigencias del nuevo Plan de Estudios, se inició un pequeño Laboratorio de Química aprovechando lámparas, cubas, y multitud de faros y tubos del Gabinete de Física, comprando alguna y haciendo varias obras á propósito en una sala contigua á la clase de Francés.

Para el proyectado Museo existen guardados en distintos locales del edificio una

colección de 2,000 láminas y grabados históricos y alegóricos, copia de los primeros maestros, 36 láminas de la Calengrafía nacional, un retrato al óleo del Rey Alfonso XII por un alumno que fué de la clase de Dibujo y Pintura, un tapiz, al parecer del siglo xvi con varios escudos de nobleza y el lema *Vicit put pura natur*, 14 cuadros al óleo regalo del Ministro de Fomento, un jarrón artístico del escultor señor Homs, un grupo titulado *El primer paso*, del mismo autor, varias ánforas y otros objetos antiguos, un arco y seis flechas del cacique Batuendo, habitante en el desierto del Gran Chaco, regalo del discípulo que fué de este Instituto, D. Lorenzo Teixidor.

La Biblioteca contiene cerca de 2,000 volúmenes distribuidos en dos locales; uno para las obras propias del Instituto, y otro para las que han sido regaladas por particulares. Descuellan por su número é importancia las de Literatura, Novelas, Geografía é Historia y como curiosidad

bibliográfica un manuscrito que contiene varias obras del célebre Ramón Lull, ultrada una de ellas por alguna mano ignorante ó maliciosa.

Quedan también en otro local un centenar de libros de Agricultura, procedentes de la Granja Escuela de Fortianell, que sostenia hace años la Diputación provincial de Gerona y cuyos estudios, añadidos á algunos de este Instituto, habilitaban para el título de *Perito agrónomo*.

DIRECTOR.

D. Jaime Bertrán y Brós.

SECRETARIO.

D. Luis M.<sup>a</sup> Jordi Álvarez

Asignaturas.

Sección de Letras.. . . . .	Profesores.	D. Antonio Subias y Gonzalvo. (Auxiliar numerario).
Sección de Ciencias.	}	Pedro Vives y Casademont (Auxiliar supernumerario interino).
		Felipe Sastro é Iglesias. (Auxiliar numerario).
Repaso de <i>Latín</i> y <i>Práctica</i> de <i>Repaso</i> .	}	Luis M. <sup>a</sup> Jordi y Alvarez. (Auxiliar supernumerario gratuito).
		Jaime Bertrán y Brós. (Gratuito).

— 299 —

Catedráticos numerarios.

D. Jaime Bertrán y Brós.	Latín y Castellano, primer curso.
Miguel Poch. (Sustituto personal del Catedrático D. José Boix).	Latín y Castellano, segundo curso.
Luis Pérez Cruzado.	Retórica y Poesía.
	Psicología, Lógica y Ética.
	Historia de España.
	Geografía.
	Historia Universal.
	Francés, primer curso.
	Francés, segundo curso.
	Religión.
	Aritmética y Álgebra.
	Geometría y Trigonometría.
	Física y Química.
	Historia Natural.
	Agricultura.
	Gimnasia.

— 298 —

Asignaturas.

D. Jaime Bertrán y Brós.	Latín y Castellano, primer curso.
Miguel Poch. (Sustituto personal del Catedrático D. José Boix).	Latín y Castellano, segundo curso.
Luis Pérez Cruzado.	Retórica y Poesía.
	Psicología, Lógica y Ética.
	Historia de España.
	Geografía.
	Historia Universal.
	Francés, primer curso.
	Francés, segundo curso.
	Religión.
	Aritmética y Álgebra.
	Geometría y Trigonometría.
	Física y Química.
	Historia Natural.
	Agricultura.
	Gimnasia.

CURSO DE 1896 á 1897.

ENSEÑANZA OFICIAL.

Alumnos, 123.

Matriculas de honor. . . . .	3
Inscripciones ordinarias. . . . .	394
• trasladados de otro Instituto. . . . .	7

ENSEÑANZA LIBRE

Alumnos, 51.

Convocatoria de Junio. . . . .	154 inscripciones.
• de Septiembre. . . . .	63

EXÁMENES.

Enseñanza oficial.

*Ordinarios.*—Sobresalientes, 44.—Notables, 75.—Buenos, 107.—Aprobados, 136.—Suspendidos, 4.—Total, 366.

*Extraordinarios.*—Sobresalientes, 1.—Notables, 5.—Buenos, 8.—Aprobados, 9.—Suspendidos, 4.—Total, 27.

Enseñanza libre.

*Convocatoria de Junio.*—Sobresalientes, 7.—Notables, 27.—Buenos, 41.—Aprobados, 69.—Total, 144.

*Convocatoria de Septiembre.*—Sobresalientes, 2.—Notables, 15.—Buenos, 16.—Aprobados, 36.—Total, 68.

GRADO DE BACHILLER.

*Primer ejercicio.*—Sobresalientes, 4.—Aprobados, 57.

*Segundo ejercicio.*—Sobresalientes, 4.—Aprobados, 57.

CURSO DE 1897 á 1898.

Alumnos, 112.

Matriculas de honor. . . . .	3
• ordinarias. . . . .	332

## INSTITUTO LOCAL

DE

## REUS

---

La creación de este Instituto fué debida al interés constantemente manifestado por la Ciudad de Reus, desde muy vetustos tiempos, de sostener enseñanzas superiores á la primaria, por cuanto desde 1501 en que el Consejo Municipal estableció por vez primera una clase de Gramática latina hasta nuestros días, casi siempre la instrucción en Reus se ha elevado hasta donde lo han permitido las leyes á la sazón vigentes. Así que á la creación de los Institutos de 2.<sup>a</sup> en España erigió y sostuvo primero un Colegio elemental de 2.<sup>a</sup> clase; más tarde un Colegio de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> enseñanza á cargo de PP. Escolapios; posterior-

mente un Instituto libre; y, finalmente, un Instituto público, que es el que con carácter oficial funciona actualmente.

Nada tiene pues, de particular, que la Junta Municipal de Reus, inspirándose en el criterio de sus predecesores, por el voto unánime de los individuos que la componían en el año de 1874 y previo acuerdo también unánime del Excmo. Ayuntamiento, aprobase la creación de un Instituto local de 2.<sup>a</sup> enseñanza, fundándose en que «interesa á la Ciudad de Reus no desmerezca en importancia, ni pierda su legítima influencia entre los pueblos de su extensa comarca y aun entre los de la provincia toda, dejando de ser, como venía siendo hasta entonces, no sólo un centro industrial y mercantil, si que también de cultura é instrucción».

Poseedor el Ayuntamiento, por cesión del Gobierno de la Nación, de un magnífico y capáz edificio que fué convento de PP. Franciscanos, en el cual, con cortos intervalos de suspensión, estuvieron

establecidas varias enseñanzas, en el curso de 1869 á 70, al amparo de las leyes vigentes, el Colegio de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> enseñanza dirigido por PP. Escolapios agregado al Instituto provincial se convirtió en libre, dándose en él todos los estudios necesarios para el Bachillerato y Peritaje Mercantil y Agrícola, aumentándose el material de sus Gabinetes hasta colocarle en situación ventajosísima que le hicieron, sino el mejor, uno de los mejores en su clase.

El Decreto de 29 de julio de 1874, suprimiendo los Institutos libres, y la orden de 6 de agosto siguiente dictando reglas para poder convertirlos en públicos, obligó al Ayuntamiento á instruir el oportuno expediente y solicitar del Gobierno la conversión del Instituto libre en público; y la autorización le fué otorgada por Real Decreto de 3 de junio de 1875, desde cuya fecha funciona con dicho carácter, y, por lo tanto, sujeto á las reglas que para los de igual clase se hallen establecidas.

El material de enseñanza existente en

el Instituto procede de adquisiciones hechas durante el tiempo que en el local donde se halla establecido funcionó el Colegio de PP. Escolapios y las obtenidas desde que funciona con el carácter de público, cuyo material, si bien no superior, llena en cambio cumplidamente las necesidades de la enseñanza secundaria.

En efecto: en los Gabinetes de Física y Química hay más de 200 máquinas y aparatos, juntamente con buen número de reactivos, utensilios y cuerpos sólidos. En el de Historia Natural cuenta la Sección Zoológica con más de 2.000 ejemplares, la mayor parte clasificados; la Litológica 502; y la Fitológica 184. En Agricultura los aparatos y máquinas son unos 40, aparte de una magnífica y bien surtida colección de Mapas murales. En Geografía además de una doble colección de grandes Mapas, hay otra de Mapas mundos, cuatro Esferas y un magnífico Globo terrestre. Para la enseñanza de las Matemáticas existen una colección de cuerpos geométri-

cos, otra de pesas y medidas y algunos aparatos topográficos. La enseñanza de la gimnástica hállase establecida en un espacioso local con sus correspondientes aparatos.

Las aulas son bastante espaciosas y reúnen las condiciones higiénicas necesarias.

En el salón de Profesores hay establecida una modesta Biblioteca pública, cuya base fué el donativo de libros hecho por el Ministerio de Fomento, siendo el número de volúmenes que contiene el de 2.469.

Antes de poner fin á esta breve reseña histórica del Instituto hay que hacer presente que, siendo local, no puede verificarse en él más matrícula que la oficial y que á esta sola se refiere los datos que á continuación se expresan.

DIRECTOR.

D. Eugenio Mata Miarons.

VICE-DIRECTOR.

D. Eugenio Rodón y Folch.

SECRETARIO.

D. Luis de Olavarrieta Lacalle.

BIBLIOTECARIO.

D. Francisco J. Garriga Palau

**Profesores.**

D. Ignacio Gran Vallespinós, (Auxiliar numerario).  
 José Jansá Capdevila, (Auxiliar numerario).

**Asignaturas.**

*Sección de Letras* . . . . .  
*Sección de Ciencias* . . . . .

**Asignaturas.**

Latín y castellano, primer curso.  
 Latín y castellano, segundo curso.  
 Geografía. . . . .  
 Historia de España. . . . .  
 Historia Universal. . . . .  
 Retórica y Poesía. . . . .  
 Psicología, Lógica y Ética. . . . .  
 Aritmética y Álgebra. . . . .  
 Geometría y Trigonometría. . . . .  
 Física y Química. . . . .  
 Historia Natural. . . . .  
 Agricultura. . . . .  
 Francés, primer curso. . . . .  
 Francés, segundo curso. . . . .  
 Religión. . . . .  
 Gimnástica. . . . .  
 Dibujo. . . . .

**Catedráticos numerarios.**

D. Enrique de la Rosa Aguilera.  
 Agustín Nofrarias Arebas.  
 Francisco J. Garriga Palau.  
 Eugenio Mata Mirarons.  
 Antonio Valero García.  
 Eugenio Rodón y Folch.  
 Luis de Olavarieta Lacalle.  
 Ramón Minguell Gasull.  
 Emilio Briandó Planas, (interino).  
 Ramón Casals Verms, (interino).

CURSO DE 1896 á 1897.

ENSEÑANZA OFICIAL.

Alumnos, 147.

Matriculas de honor. . . . .	7
Inscripciones ordinarias. . . . .	435
Id. extraordinarias. . . . .	6

EXÁMENES.

Enseñanza oficial.

*Ordinarios.*—Sobresalientes, 64.—Notables, 72.—Buenos, 106.—Aprobados, 109.—Suspensos, 13.—Total, 364.

*Extraordinarios.*—Notables, 3.—Buenos, 6. Aprobados, 27.—Suspensos, 1.—Total, 37.

GRADOS DE BACHILLER.

*Primer ejercicio.*—Sobresalientes, 2.—Aprobados, 39.—Suspensos, 1.

*Segundo ejercicio.*—Sobresalientes, 1.—Aprobados, 40.

CURSO DE 1897 á 1898.

Alumnos, 126.

Matriculas de honor. . . . .	7
Inscripciones ordinarias. . . . .	431

INSTITUTO LOCAL

DE

**M A H Ó N**

En una parte del antiguo exconvento de S. Francisco, situado hacia uno de los extremos de la población, cerca del puerto, fundó el Ayuntamiento de Mahón en el curso académico de 1864 á 1865 un Colegio de segunda enseñanza agregado al Instituto Balear, bajo la direccion del licenciado en derecho civil y canónico don Salvador M. Sanz: este Colegio funcionó como tal hasta el curso académico de 1868 á 69 en que fué declarado Instituto libre con arreglo á lo dispuesto en el Decreto-ley de 21 de octubre de 1868 estableciendo la libertad de enseñanza.

Dictado el R. D. de 29 de julio de 1874

regularizando el ejercicio de la libertad de enseñanza, se incoó por el M. I. Ayuntamiento el oportuno espediente, y llenados los requisitos que aquella superior disposición exigía, y después de haberse obtenido de la Excm. Diputación de la provincia una subvención con carácter de permanente, el día 3 de junio de 1875, por decreto del Gobierno, de conformidad con el dictámen del Consejo del ramo, se declaró público el Instituto de segunda enseñanza de Mahón y confirmóse con el carácter de interinos á los Profesores que estaban encargados del desempeño de las cátedras en aquella fecha.

El Real Decreto de 13 de agosto de 1892 concedió al Instituto de Mahón, para todos los efectos académicos, el carácter, prerrogativas y consideraciones que tienen los Institutos Provinciales continuando su sostenimiento á cargo del Municipio.

En el mismo edificio que ocupa el Instituto está situada la Biblioteca pública, creada por R. O. de 21 de noviembre de

1861, con la base de unos 9.600 volúmenes procedentes de los ex-conventos de la Isla. Incorporada al Ministerio de Fomento, fué puesta poco tiempo después á cargo del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, abriéndose al público en 30 de junio de 1867. Cuenta actualmente unos 16.300 volúmenes, entre ellos 38 manuscritos y 86 Incunables é impresiones del siglo xv. Tiene publicado la Biblioteca el primer tomo del Catálogo general, una reseña de los Incunables y varios índices de regalos importantes. Está imprimiéndose actualmente el segundo tomo del Catálogo general.

DIRECTOR.

D. Diego Monjo y Vicens.

SECRETARIO.

D. Bonifacio Iñiguez é Iñiguez.

Asignaturas.	Catedráticos numerarios.
<i>Aritmética y Álgebra</i> . . . . .	D. Diego Monjo y Vicens.
<i>Geometría y Trigonometría</i> . . . . .	
<i>Relativa y Política</i> . . . . .	Bonifacio Iniguez é Iniguez.
<i>Psicología, Lógica y Ética</i> . . . . .	
<i>Geografía</i> . . . . .	
<i>Historia de España</i> . . . . .	Gabriel Labres y Quintana.
<i>Historia Universal</i> . . . . .	
<i>Física y Química</i> . . . . .	Luis Buil y Bayod.
<i>Historia Natural</i> . . . . .	
<i>Francés, primer curso</i> . . . . .	Juan Galicia y Ayala.
<i>Francés, segundo curso</i> . . . . .	

Asignaturas.	Profesores.
<i>Sección de Letras</i> . . . . .	D. José Serra y Batlló, (Auxiliar numerario).
	José Pons y Alsina, (Auxiliar supernumerario).
<i>Sección de Ciencias</i> . . . . .	Pedro C. Casanovas, (Auxiliar numerario).
<i>Religión</i> . . . . .	Antonio Roca y Varez, (interino).
<i>Gimnasia</i> . . . . .	Eusebio Ferrer y Abitayna, (interino).
<i>Dibujó</i> . . . . .	Francisco Hernández y Sanz, (interino).

CURSO DE 1896 á 1897.

ENSEÑANZA OFICIAL.

Alumnos, 84.

Matriculas de honor. . . . .	8
Inscripciones ordinarias . . . . .	222
Id. extraordinarias. . . . .	2

ENSEÑANZA LIBRE.

Alumnos, 13.

Convocatoria de Junio. . . . .	22 inscripciones.
Id. de Septbre. . . . .	3

EXÁMENES.

Enseñanza oficial.

*Ordinarios.*—Sobresalientes, 26.—Notables, 31.—Buenos, 53.—Aprobados, 43.—Suspensos, 17.—Total, 170.

*Extraordinarios.*—Aprobados, 35.—Suspensos, 3.—Total, 38.

Enseñanza libre.

*Convocatoria de Junio.*—Buenos, 5.—Aprobados, 7.—Suspensos, 6.—Total, 18.

*Convocatoria de Septiembre.*—Buenos, 1.—Aprobados, 4.—Suspensos, 3.—Total, 8.

GRADOS DE BACHILLER.

*Primer ejercicio.*—Sobresalientes, 1.—Aprobados, 8.—Suspensos, 1.

*Segundo ejercicio.*—Sobresalientes, 1.—Aprobados, 8.

CURSO DE 1897 á 1898.

Alumnos, 84.

Mátriculas de honor. . . . .	5
Inscripciones ordinarias . . . . .	222

ESCUELA  
DE  
ARTES Y OFICIOS  
DE  
VILLANUEVA Y GELTRÚ

---

Muy reciente es la instalación de las Escuelas de Artes y Oficios tanto en España como en el extranjero, así las patrocinadas por el Estado como las de iniciativa particular con referencia á la de Villanueva y Geltrú debe decirse que la educación del obrero en dicha villa empezó á preocupar á algunos buenos patricios en 1870, y después de varios intentos se fundó un centro de enseñanza, sostenido con fondos de particulares y con pequeñas subvenciones de las Corporaciones populares, titulado «Ateneo Obrero».

El 22 de abril de 1877 una reunión de varios entusiastas de la educación del obrero, presidida por D. Francisco Bonet, maestro superior de primera enseñanza, fué la fundadora del referido Ateneo. La primera Junta interina la presidió D. Teodoro Creus, Abogado de la localidad, empezando á funcionar las clases en 1.º de octubre de 1877. El cuadro de enseñanzas lo compusieron: la Instrucción primaria, el Dibujo lineal, el de adorno y figura, el Francés y la Aritmética y Geometría. El local que ocupó fué titulado, en aquella fecha, Casino Artesano.

A poco de inaugurada la Biblioteca-Museo-Balaguer en 1884 se abrieron también clases de Dibujo para obreros, subvencionadas en parte por D. José Ferrer-Vidal y Soler, fabricante de la localidad, funcionando las clases á que nos referimos, durante dos años, en la magnífica institución antes citada.

Así las cosas y por iniciativa de dicho D. Víctor Balaguer se estableció la Escue-

la oficial de Artes y Oficios por Real Decreto de 5 de noviembre de 1886, con seis más en diferentes puntos de la península, que son las de Alcoy, Almería, Béjar, Logroño, Gijón y Santiago.

El personal correspondiente, nombrado con carácter de interino, fué presidido por D. Enrique Puig y Rafecas, procediéndose á la instalación de la Escuela en un edificio á propósito que facilitó á sus expensas el Ayuntamiento. El material primero, por valor de once mil pesetas, fué costeado por el Estado, pasando á formar parte de él los donativos que D. José Ferrer Soler había hecho á las clases de la Biblioteca Museo Balaguer.

El centro de instrucción popular que se relata, ha tenido hasta la fecha, un desenvolvimiento próspero, y sus hechos más salientes son los que siguen:

En el segundo curso académico concurrió la Escuela al gran certámen del trabajo organizado en Barcelona en 1888, ó sea la Exposición Universal verificada en

dicha población, siendo calificados de notables apesar del cortísimo tiempo de su instalación los trabajos expuestos, y obteniendo medalla de bronce. En el curso de 1888 á 1889 se creó un taller de tejidos á propuesta de la Junta de profesores con aprobación del Ministerio del ramo. También por iniciativa del profesorado se creó una clase de dibujo de adorno y figura y pintura á la acuarela para señoritas en 1.º de diciembre de 1889, prestándose á dar la enseñanza sin retribución el profesor D. Tomás Moragas y el Ayudante D. Alfonso Viñals; después el sucesor del anterior, D. Ramón López Redendo ayudado por D. Alfonso Viñals; D. Gaspar Miró y D. Germán Roig.

En el momento de su formación la Escuela fué subvencionada por el Ayuntamiento con mil pesetas anuales y desde hace cuatro años con seiscientas sesenta y dos, noventa y dos céntimos, por razones de economía.

Al finalizar el curso de 1891 á 1892 tuvo

que trasladarse á otro local por venta del que ocupaba de propiedad particular, pasando á ocupar parte del edificio Ventosa legado á la villa por el patricio que lleva su nombre, con el preciso objeto de albergar escuelas y centros de educación en general.

En el día cuenta con mobiliario apropiado, un buen material de enseñanza particularmente para las clases de dibujo, gabinete de Física, laboratorio y una pequeña biblioteca de obras de consulta y algunos volúmenes de instrucción popular.

Ultimamente, ó sea en el curso pasado, cedió el Ayuntamiento un espacioso local en los bajos del mismo edificio para instalar el Museo Industrial y Artístico que se está organizando, empezándose por los trabajos de los alumnos premiados, que son propiedad de la Escuela.

DIRECTOR ACCIDENTAL

D. Policarpo Pérez Terrados

SECRETARIO ACCIDENTAL.

D. Luis G. Espoy y Machado.

HABILITADO.

D. Alfonso Viñals Roig.

MAESTRO DEL TALLER DE TEJIDOS.

D. José Castany Valls.

ESCRIBIENTE DE SECRETARÍA.

D. Conrado Folch Llanusa.

CONSERJE

D. Juan Romeu Noalles.

MOZOS DE ASEO.

D. Gervasio Serrano Bardina.

• José Sendras Murláns.

---





socio de mérito de la misma, fué nombrado Director de la Escuela de Dibujo D. Guillermo Torres y Rubert, que desempeñó el cargo hasta su fallecimiento ocurrido en 2 de enero de 1829.

Durante el interregno que media desde el año de 1830, al 1850 en que tomó posesión el Director D. Juan Torres, se ignora quien ó quienes desempeñaron el cargo de Director, atendido á que no existen antecedentes.

Más adelante, al crearse las Academias de Bellas Artes, fué puesta la Escuela bajo el cuidado de la establecida en Palma, ampliándose los estudios mediante la implantación y enseñanza de los de carácter superior.

Por el Real Decreto de 8 de julio de 1892, fué separada la Escuela del cuidado de la Academia y puesta bajo la dependencia inmediata de la Dirección general de Instrucción pública y del Rectorado de la Universidad de Barcelona.

A su fundación ocupó la Escuela varias

dependencias del edificio de la calle de Montesión en que hoy se halla instalado el Instituto Balear, posteriormente se trasladó al entresuelo de la casa número 3 de la calle de San Francisco, y hoy ocupa el antiguo edificio dicho de la Universidad de Mallorca sito en la calle de San Roque; cuenta con una regular biblioteca y con colecciones de yeso, láminas de anatomía y diversas colecciones de dibujos en concepto de materiales para la enseñanza.

El cuadro de Profesores y asignaturas cuya enseñanza se proporciona, es como sigue:

DIRECTOR.

D. Ricardo Anckérmann.

SECRETARIO.

D. Antonio Ribas.

CURSO DE 1896 à 1897.

ENSEÑANZA OFICIAL.

Alumnos, 570.

EXÁMENES.

Enseñanza oficial.

*Ordinarios.*—Sobresalientes, 36.—Notables, 14.—Buenos, 14.—Aprobados, 33.—Total, 97.  
*Extraordinarios.*—Bueno, 1. — Aprobado, 1.  
Total, 2.

CURSO DE 1897 à 1898.

Alumnos matriculados, 508.



Asignaturas.

*Aritmética y Geometría propias del dibujo.* . . . . .  
*Dibujo de Figuras.* . . . . .  
*Dibujo lineal y de adorno.* . . . . .  
*Dibujo aplicado á las artes y fabricación.* . . . . .  
*Modelado y vaciado de adornos.* . . . . .  
*Dibujo del antiguo.* . . . . .  
*Dibujo del natural.* . . . . .  
*Dibujo de Paisaje.* . . . . .

Profesores.

D. José M.º Font Marimón.  
Luis Font Martorell, (interrino).  
Pedro de A. Escat Nicolau  
Miquel Dalman Fiol.  
Rodrigo Alvarez Blanco.  
Francisco Parrietti Rigo.  
Ricardo Anckermann Rierra.  
Antonio Ribas Oliver.

AYUDANTES.

D. Juan Umbert Paris, (Auxiliar).  
Lorenzo Cardà Bisbal.  
Pedro de A. Peña Nicolau.  
Salvador Torres Gattaro.  
Gaspar Torras Mas.  
Guillermo Torres Gattaro, (Auxiliar sin sueldo).

# ESCUELA NORMAL DE MAESTROS

DE

## BARCELONA

DIRECTORES QUE HA TENIDO ESTA ESCUELA.

- epo →
- D. Laureano Figuerola.
  - Mariano Carderera.
  - Odón Fonoll.

DIRECTOR.

D. Crescencio M.<sup>a</sup> Molés y Molinos.

SECRETARIO.

D. Matias Salleras y Vergés.

### Asignaturas.

- Geografía é Historia, Agricultura, Industria y Comercio. . . . .
- Pedagogía, Gramática y Ciencias físicas. . . . .
- Aritmética, Álgebra y Geometría. . . . .
- Retórica, Legislación y Pedagogía, cuarto año. . . . .
- Religión y Moral. . . . .
- Profesor de Gimnasia. . . . .
- Lectura y Escritura. . . . .

### Catedráticos.

- D. Crescencio M.<sup>a</sup> Molés y Molinos.
- Matias Salleras y Vergés.
- José Giró y Roma.
- Zenón Marti y Ramis.
- Juan Blanch y Noray, Pbro.
- Eduardo Tolosa Alsina.
- Ignacio Casals y Alegre, Rector de la Escuela práctica).

CURSO DE 1896 á 1897.

ENSEÑANZA OFICIAL.

Alumnos, 70.

Inscripciones ordinarias . . . . . 563

ENSEÑANZA LIBRE.

Alumnos, 100.

Convocatoria de Junio. 262 inscripciones.

Id. de Septbre. 137

EXÁMENES.

Enseñanza oficial.

*Ordinarios.*—Sobresalientes, 23.—Notables, 83.—Aprobados, 161.—Suspensos, 29.

*Extraordinarios.*—Sobresalientes, 1.—Notables, 3.—Aprobados, 34.—Suspensos, 10.

Enseñanza libre.

*Convocatoria de Junio.*—Sobresalientes, 6.—Notables, 88 — Aprobados, 89. — Suspensos, 26.

*Convocatoria de Septiembre.*—Sobresalientes, 10.—Notables, 36.—Aprobados, 59,—Suspensos, 16.

REVÁLIDAS.

*Elementales.*—Sobresalientes, 1.—Aprobados, 10.—Suspensos, 5.

*Superiores.*—Suspensos, 5.

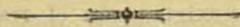
*Normales.*—Sobresalientes, 3.—Aprobados, 7.—Suspensos, 1.

CURSO DE 1897 á 1898.

ENSEÑANZA OFICIAL.

Alumnos, 38.

Inscripciones ordinarias . . . . . 292



ESCUELA  
NORMAL SUPERIOR  
DE  
MAESTROS DE GERONA

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de 15 de octubre de 1843 fué creada esta escuela en el año de 1844, organizándose con arreglo á las prescripciones del citado reglamento, según el cual los estudios se hacían en dos cursos; los correspondientes al Título de Maestro de primera enseñanza elemental en el primero, y los que se exigían para el grado superior en el segundo. Una escuela pública de las sostenidas por el Ayuntamiento se agregó á la Normal y sirvió para hacer en ella las prácticas. Instalóse el establecimiento en el ex-convento de Capuchinos de la ciudad, como propiedad que era del

Estado, prévias las obras de habilitación que para ello se juzgaron necesarias. El personal se compuso del Director ó primer Maestro, de un segundo Maestro, de un eclesiástico y del Regente de la escuela práctica.

Por Real decreto de 30 de marzo de 1849 quedaron reducidas las escuelas Normales á la Central de Madrid, nueve superiores y veinte elementales en la Península, debiendo hacerse los estudios en tres años en las superiores, y en dos en las elementales. La de la provincia de Gerona quedó, por virtud de la citada disposición, reducida á la categoría de elemental.

La ley de 9 de septiembre de 1857 dió nuevo impulso á la primera enseñanza, é hizo obligatorio á todas las provincias el sostenimiento de una escuela Normal. La de la provincia de Gerona continuó con la misma organización hasta 1860 en que, merced á las gestiones del que era á la sazón Director, D. Bruno Barnoya y Xiberta, la Diputación accedió á consignar en su

presupuesto el aumento necesario para la ampliación de estudios, y la escuela alcanzó la categoría de Normal superior que aún conserva.

Del ex-convento en que primeramente estuvo instalada, se trasladó á una casa sita en la subida á la Catedral, y más tarde á una de la calle de la Barca, local en que continuó por espacio de más de 30 años; pero en 1.º de junio de 1895, se trasladó á la casa núm. 3 de la Plaza de Lladonés, (frente al palacio del Ilmo. Sr. Obispo), sitio de aspecto pacífico y local espacioso, bien ventilado y bañado por el sol.

Posee el establecimiento una regular colección de minerales, un pequeño gabinete de Física con los aparatos más principales para la enseñanza de esta asignatura, y además las necesarias esferas, mapas, cuerpos geométricos y pesas y medidas del nuevo sistema para las enseñanzas que en él han de darse.

La Biblioteca es bastante completa y consta de cerca de mil volúmenes.

DIRECTORES QUE HA TENIDO ESTA ESCUELA.

- D. Bruno Barnoya y Xiberta, fundador.
- Gabriel Esteve, Pbro.
- Ramón Pi.
- Luis Nata Gayoso.
- Francisco Loperena y Nieva.
- Antonio de Bordons y Guillot.

DIRECTOR.

D. José Gumbáu y Serra.

SECRETARIO.

D. Antonio de Bordons y Guillot.

CURSO DE 1896 á 1897.

ENSEÑANZA OFICIAL.

Alumnos, 84.

Inscripciones ordinarias. . . . . 221

ENSEÑANZA LIBRE.

Alumnos, 56.

Convocatoria de Junio, 144 inscripciones.  
de Septiembre, 177

EXÁMENES.

Enseñanza oficial.

*Ordinarios.* — Sobresalientes, 9.—Notables, 16.—Buenos, 19.—Aprobados, 54.—Suspensos, 13.  
*Extraordinarios.* —Buenos, 1.—Aprobados, 27.—Suspensos, 8.

Enseñanza libre.

*Convocatoria de Junio.* — Sobresalientes, 7.—Notables, 18.—Buenos, 26.—Aprobados, 89.—Suspensos, 4.  
*Convocatoria de Septiembre.* — Sobresalientes,

Asignaturas.

Aritmética, Álgebra, Pedagogía y  
Nociones de Industria y Comercio. . . . .  
Nociones y Práctica de Agricultura,  
Geografía, Historia de España  
y Universal, y Conocimientos de  
Ciencias. . . . .  
Lengua castellana y Geometría,  
Dibujo lineal y Agrimensura. . . . .  
Religión y Moral. . . . .  
Lectura y Escritura. . . . .

Profesores.

D. José Gumbán y Serra.  
Antonio de Bordons y Guillot.  
Joaquín Rodríguez Zea.  
Juan Juliá y Calsada, Provo.  
Esteban Isern y Serret, (Regente de la Escuela Práctica).

tes, 3.—Notables, 19.—Buenos, 47.—Aprobados, 83.—Suspensos, 25.

REVÁLIDAS.

*Elementales.*—Aprobados, 17.

*Superiores.*—Aprobados, 10.

CURSO DE 1897 à 1898.

ENSEÑANZA OFICIAL.

Alumnos, 35.

Inscripciones ordinarias. . . . . 237

» extraordinarias. . . . . 18



ESCUELA

NORMAL ELEMENTAL

DE

MAESTROS DE LÉRIDA



Fuè creada en el año de 1841 é inauguró sus trabajos el 26 de diciembre del mismo año. Actualmente se gestiona su elevación à Superior y para ello ha consignado en sus presupuestos la Excm. Diputación provincial de dicha Ciudad la cantidad necesaria.

DIRECTOR.

D. Francisco Yañez y Tormo.

SECRETARIO.

D. José García y García.

CURSO DE 1896 á 1897.

ENSEÑANZA OFICIAL.

Alumnos, 18.

Inscripciones ordinarias. . . . . 115

ENSEÑANZA LIBRE.

Alumnos, 20.

Número de inscripciones. . . . . 102

EXÁMENES.

Enseñanza oficial.

*Ordinarios.*—Sobresalientes, 14.—Notables, 19.—Buenos, 28.—Aprobados, 24.—Suspendidos, 3.

*Extraordinarios.*—Buenos, 6.—Aprobados, 10.

No presentados á examen en ambas épocas: Alumnos, 2.—Inscripciones, 13

Enseñanza libre.

*Convocatoria de Mayo.*—Notables, 11.—Buenos, 17.—Aprobados, 43.—Suspendidos, 4.

*Convocatoria de Agosto.*—Notables, 2.—Buenos, 12.—Aprobados, 10.—Suspendidos, 7.

Asignaturas.

<p>344 —</p> <p>Geometría, Dibujo lineal y Agrimensura.—Geografía e Historia de España.—Principios de educación y métodos de enseñanza.— Nociones de Agricultura.— Gramática Castellana.— Aritmética. . . . .</p> <p>Teoría y práctica de la Lectura y de la Escritura. . . . .</p> <p>Religion y Moral. . . . .</p>	}	<p>D. Francisco Yañez Tormo.</p> <p>• José García y García.</p> <p>• Isidro Paltré y Noy (Regente de la Escuela práctica).</p> <p>• Laureano Soler y Montardit, (Sustituto).</p>
--	---	--

Profesores.

REVÁLIDAS.

*Para Maestro elemental.*—Aprobados, 27.—  
Suspensos, 17.—Total, 44.

CERTIFICADOS DE APTITUD PARA ESCUELAS  
INCOMPLETAS.

Presentados á examen, 4.

Aprobados, 1.—Suspensos, 3.

CURSO DE 1897 á 1898.

ENSEÑANZA OFICIAL.

Alumnos, 18.

Inscripciones ordinarias. . . . . 109



## ESCUELA NORMAL

DE

## MAESTROS DE TARRAGONA

Inauguróse esta Escuela con el carácter de Elemental en 19 de febrero de 1843 en el edificio donde se halla actualmente el Instituto, nombrándose director á D. Joaquín Benet y Maixé, quien habia sido pensionado por la provincia junto con D. Manuel Serrano Marqués para que recibiera en la Central de Madrid la oportuna preparación pedagógica, quedando designados ambos para profesores del nuevo establecimiento; el 10 de enero de 1845 creóse el internado, y á los seis años de existencia, durante los cuales logró vida próspera y éxito creciente, fué suprimida al reducirse y reorganizarse las Normales por De-

creto de 30 de marzo de 1849, cerrándose el 15 de julio de dicho año.

Restablecida diez años después con la categoría de Normal Superior por virtud de lo dispuesto en la Ley de Instrucción pública de 1857, abrió sus clases el 15 de septiembre de 1859 en su antiguo local, que ya ocupaba el Instituto; y por causa de la estrechez que de ello resultó, fué trasladada á la antigua casa municipal, siendo nombrado Director D. Carlos Yeves y Lario.

A poco de la pasajera supresión decretada por la Ley de 2 de junio de 1868, reanudó sus tareas en el local últimamente mencionado, siendo Director D. Mariano Tamayo Cortiñas, al que siguió D. Matias Salleras y Vergés, durante cuya administración fué preciso desalojar en noviembre de 1882 la Casa municipal para que se instalase en ella la Audiencia de lo criminal, creada á la sazón, pasando el Establecimiento á un edificio alquilado al efecto por la Diputación de la provincia; y luego á

otro más capáz situado en la calle de Vilamitjana, donde continúa desde septiembre de 1886.

Cuenta con una regular biblioteca de mil volúmenes; gabinete de Física, Historia Natural y Agricultura en el que hay los más interesantes aparatos y multitud de ejemplares notables; y su menaje y demás material es abundante y escogido.

La Escuela práctica se halla en edificio separado del de la Normal, aunque poco distante de ella, contando con excelente material y un pequeño Museo pedagógico, formado principalmente con los objetos recogidos durante las excursiones escolares.

#### DIRECTORES QUE HA TENIDO ESTA ESCUELA.

- D. Carlos Yeves Lario.  
• Francisco Ruiz Fernández.  
• Mariano Tamayo Cortiñas.  
• Matias Salleras Verjés.

#### DIRECTOR.

D. Julián Conde y González.

#### SECRETARIO.

D. Alejandro de Tudela y Pérez.

CURSO DE 1886 á 1897.

ENSEÑANZA OFICIAL.

Alumnos, 29.

Inscripciones ordinarias. . . . . 217

ENSEÑANZA LIBRE.

Alumnos, 15.

Convocatoria de Junio. . 72 inscripciones.  
de Septbre. 67 . . .

EXÁMENES.

Enseñanza oficial.

*Ordinarios.*—Sobresalientes, 38.—Notables, 38.—Buenos, 49.—Aprobados, 45.—Suspendidos, 3.  
*Extraordinarios.*—Aprobados, 1.—Suspendidos, 1.

Enseñanza libre.

*Convocatoria de Junio.*—Sobresalientes, 1.—Notables, 3.—Buenos, 11.—Aprobados, 24.—Suspendidos, 7.  
*Convocatoria de Septiembre.*—Notables, 1.—

— 350 —

Pedagogía, Lengua Castellana, . . . . .	
Aritmética, Algebra, Geometría y Dibujo, . . . . .	
Ciencias, Geografía é Historia, Agricultura é Industria, . . . . .	
Religion y Moral, . . . . .	
Teoría y práctica de la Lectura y Escritura, . . . . .	

Asignaturas.

Profesores.

D. Julián Conde González.	
José Llopis Barrera.	
Alejandro de Tudela Pérez.	
Sebastián Tarragó Ferrer.	
Ramón Chuet y Mora. (Regente de la Escuela Práctica.	

Buenos, 13. — Aprobados, 11. — Suspen-  
sos, 8.

REVÁLIDAS.

*Elementales.*—Sobresalientes, 1. — Aproba-  
dos, 4.—Suspensos, 9.

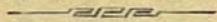
*Superiores.*—Sobresalientes, 2.—Aprobados,  
7.—Suspensos, 1.

CURSO DE 1897 á 1898.

ENSEÑANZA OFICIAL.

Alumnos, 24.

Inscripciones. . . . . 184



ESCUELA NORMAL

DE

MAESTROS DE LAS BALEARES

Por la Regencia provisional, con orden de 13 de diciembre de 1840, se dieron las instrucciones necesarias para el más acertado cumplimiento de la disposición undécima del Plan de estudios de 1838; y en su vista el Jefe político de la provincia, en 29 de enero de 1841, se dirigió de oficio á la Exema. Diputación provincial excitándola á que acordase lo más conveniente para realizar lo mandado en la orden de la Regencia del Reino:

Aquel superior Cuerpo provincial, después de oído el dictámen de la Comisión y de conformidad con la misma, acordó, el 8 de octubre siguiente que era de suma

necesidad la creación de una Escuela Normal, pues que había en la provincia muchos pueblos que no tenían escuela ninguna por falta de Maestro; que consideraban tan urgente la necesidad de crearla que no podía prolongarse por más tiempo su instalación; y que mientras se resolvía el expediente instruido con arreglo á la disposición 3.<sup>a</sup> de la orden de la Regencia provisional de 13 de diciembre del año anterior para la cesión del ex-convento de San Francisco de Asis con el fin de instalar en él la Escuela Normal, se habilitase al efecto y desde luego una parte de aquel vasto y monumental edificio.

Acordada la creación de esta Escuela Normal y solventadas las dificultades materiales que podían retardarla, el 31 de agosto de 1842 la Comisión superior de Instrucción primaria nombró profesores del nuevo Establecimiento á los señores D. Francisco Riotord y Felú, D. Miguel Sureda y D. Francisco Manuel de los Herreros, los dos primeros alumnos que ha-

bían sido de la Normal Central y el tercero profesor privado de reconocida instrucción y aptitud, señaló á cada uno el haber anual de 4,000 reales, y encargó al Sr. Riotord y Felú la Dirección de la Escuela, nombrando además para el servicio de la misma varios dependientes á las órdenes del Director.

El día 17 de octubre de 1842 se inauguró en el ex-convento de San Francisco de Asis, por el Sr. Jefe político de la provincia, la «Escuela Normal Seminario de Maestros».

La Comisión superior de Instrucción primaria, interesada por el mayor progreso de la enseñanza y considerando recargado de trabajo al Director del Establecimiento, que tenía á su cargo la clase de Religión y Moral, nombró en 9 de mayo de 1843 profesor especial de esta asignatura al Presbítero D. Bartolomé Mestre.

El Reglamento orgánico para las Escuelas Normales de Instrucción primaria de 15 de octubre de 1843 no introdujo en la

de la provincia balearica modificación alguna en cuanto á las asignaturas que eran objeto de la enseñanza, puesto que todas las que formaban parte del nuevo programa se habían comprendido en el de dicha Escuela al formar el plan de su creación.

No sucedió lo propio respecto de los Profesores: contaba el Establecimiento con tres maestros titulares más el de Religión y Moral, y el Reglamento sólo exigía que hubiese dos de aquéllos; sin embargo, la supresión de la plaza de tercer maestro no se verificó hasta el 31 de diciembre de 1846, y D. Miguel Sureda que la desempeñaba pasó á otro Establecimiento.

Por la reforma que introdujeron en las Escuelas Normales el Real decreto de 30 de marzo de 1849 y el Reglamento de 15 de mayo siguiente, la de la provincia de las Baleares quedó reducida á la clase de elemental con un Director, un Eclesiástico encargado de la enseñanza de Religión y Moral y el Regente de la Escuela práctica con un Auxiliar; y quedaron excedentes el

otro Maestro y los dependientes á excepción de un Conserje portero; suprimida la enseñanza de todas las asignaturas correspondientes al grado superior; y cerrado el Colegio de internos, que tenia la denominación de «Seminario de Maestros».

Desde entonces el Inspector de la provincia, conforme á lo prevenido en el artículo 20 del citado Real decreto, auxilió en la enseñanza al Director de la Escuela encargándose de la de elementos de Geografía é Historia; y en 28 de noviembre del mismo año 1849 se proveyó la plaza de Regente de la Escuela práctica, recayendo el nombramiento en D. Bartolomé Alvarez, quien tuvo á su cargo la enseñanza de las asignaturas de Lectura y de Escritura.

Habiendo sido promovido á Inspector general de primera enseñanza el Director que era de dicha Escuela Normal, D. Francisco Riotord fué nombrado para ejercer la Dirección D. Francisco Manuel de los Herreros, y al cesar en 28 de

agosto de 1851 fué nombrado interinamente para este cargo, D. Ramón Riotord y Feliu.

En 1853 fué nombrado profesor de Religión y Moral, D. Luis Estade y Sabater, Pbro., y en 1856 cesó en el cargo de Director interino D. Ramón Riotord, sustituyéndole en propiedad el que ya lo había sido D. Francisco Riotord y Feliu.

Publicados la ley de Instrucción pública de 9 de septiembre de 1857 y el Reglamento general para su administración y régimen de 20 de julio de 1859 la Escuela Normal debió segregarse del Instituto de 2.ª enseñanza; sin embargo, continuó subordinada al mismo hasta fin de abril de 1862, en que por Real orden de 19 de febrero anterior hubo de separarse por completo del Instituto.

A consecuencia de la publicación de la ley últimamente citada, en el año académico de 1858 á 59, mediante ejercicios de oposición se nombró un segundo Maestro, quien desde el 11 de enero del último

indicado año se encargó de la enseñanza de varias asignaturas, entre ellas la de Geografía é Historia, que desde entonces dejó de tener á su cargo el Inspector de la provincia.

En virtud de lo prevenido en la ley de Instrucción primaria de 2 de junio de 1868 y en Real orden para llevarla á efecto, el 1.º de agosto del mismo año se cerró la Escuela Normal, quedando excedentes sus profesores y cesante el Conserje portero.

Como si hubiese previsto la efimera duración que debía tener aquella ley la Diputación provincial conservó el edificio que para dicho Establecimiento tenía alquilado, con todo su mueblaje ordenado de la misma manera que durante el tiempo que prestaba los servicios á que había sido destinado según la ley de Instrucción pública de 9 de septiembre de 1857. Poco más de dos meses duró esta anómala situación, porque, apenas se hubo recibido el decreto ley de 14 de octubre de 1868, se acordó con arreglo á lo preve-

nido en su art. 9.º, el restablecimiento de la Escuela. El Gobernador de la provincia dió enseguida posesión de su cargo al Director del Establecimiento, éste á los demás profesores y Conserje portero, y el 29 del mismo mes la Escuela se abrió de nuevo.

Trasladaron á ella su matricula once alumnos que se habían inscrito en la del Instituto, á los cuales se unieron otros diez que se inscribieron en los pocos días que continuó abierta la de la Escuela Normal, elevándose de este modo á veintinueve el número total de alumnos inscritos en la matricula del Establecimiento en aquel año académico.

Desde esa fecha ha continuado la Escuela Normal prestando sus servicios con sujeción á la ley de Instrucción pública de 9 de septiembre de 1857, al Reglamento de las Escuelas Normales de 15 de mayo de 1849 y á las ordenes posteriores que no han modificado su modo de ser.

Queda dicho que la Escuela Normal se

instaló primitivamente en la parte del ex-convento de San Francisco de Asis que la Diputación provincial habilitó al efecto, mientras se esperaba que el Gobierno de la Nación cediera el edificio á la provincia; mas, lejos de conseguirlo llegó al estado ruinoso y fué preciso abandonarlo, habiendo sido inevitable la separación de la Escuela práctica de las demás dependencias del Establecimiento porque no pudo disponerse de ningún edificio público, ni lo ha habido de propiedad particular de capacidad bastante para todos los servicios de la Escuela Normal. Por esto desde 1879 la Escuela práctica está separada de aquella, aunque ambas en la parte alta de la ciudad, aquella con local suficiente y ésta ocupando todo un edificio desahogado, uno y otro con mucha luz, decencia y buenas condiciones higiénicas.

Cuenta esta Escuela con medios materiales de enseñanza, los cuales si no constituyen un verdadero Museo al menos una parte de ellos lleva el nombre de *Museo*

escolar. Juntos constituyen un pequeño gabinete que comprende cuadros contadores para facilitar la inteligencia de la numeración de enteros, decimales y fraccionarios y el conocimiento de las operaciones fundamentales de la Aritmética, y cuadros y colecciones de pesas y medidas métrico decimales; una colección de figuras y otra de sólidos geométricos; jalones, esquadra de Agrimensor, grafómetro, cintas, cadenas y otros efectos para facilitar la enseñanza de la Geometría, Dibujo lineal y Agrimensura; Globos, barómetros, termómetros, variados mapas y algún cuadro sinóptico para la enseñanza de la Geografía é Historia; Instrumentos de labor agrícola, arados modelos Asencio y Jaen, españoles; Roland y Howard, entre los franceses é ingleses; rodillo, rastrillo y otros instrumentos de los que el hombre usa á mano; hay además una colección de los dones de Froebel y un Museo escolar para la enseñanza intuitiva ó para las llamadas lecciones de cosas.

La Biblioteca consta de diferentes libritos de los aprobados para texto de las escuelas públicas con el fin de que los aspirantes á maestros puedan conocerlos antes de escoger los que hayan de adoptar en sus escuelas; libros de los que han servido ó sirven para estudio de las diferentes asignaturas que se cursan en el Establecimiento; y obras de consulta correspondientes á Doctrina cristiana, Historia sagrada, Aritmética, y Geometría, Geografía é Historia, comprendiendo entre éstas las de César Cantú y de Lafuente; diversas obras de Pedagogía, Agricultura, Gimnástica y Diccionarios de la Lengua enciclopédico, etimológico, geográfico, de Mitología, de Bibliografía, Agronómico, Mallorquín-castellano y de Pedagogía. Cuenta también con algunas obras de los autores clásicos españoles y otras de administración, entre las cuales figuran los tomos de la *Gaceta* de Madrid desde el año de 1851 hasta la fecha.

DIRECTORES QUE HA TENIDO LA ESCUELA.

- D. Francisco Riotoró y Feliu.
- Francisco Manuel de los Herreros
- Ramón Riotoró y Feliu.
- Antonio Castellá y Mora.

DIRECTOR.

D. Sebastián Font y Martorell.

SECRETARIO.

D. Andrés Morey y Amengual.

Asiguaturas.

- Lengua Castellana, Geografía é Historia* }
- y Pedagogía.* . . . . . }
- Aritmética, Geometría, Dibujo lineal,* }
- Agrimensura y Agricultura.* . . . . }
- Doctrina cristiana explicada y Nociones* }
- de Historia Sagrada.* . . . . . }
- Teoría y práctica de la Lectura y Escri-* }
- tura.* . . . . . }

Profesores.

- D. Sebastián Font y Martorell.
- Andrés Morey y Amengual.
- Luis Estade y Sabater, Pbro.
- Miguel Porcel y Riera, (Re-  
gente de la Escuela práctica)

CURSO DE 1896 A 1897.

ENSEÑANZA OFICIAL.

Alumnos, 8.

Inscripciones ordinarias. . . . . 54

ENSEÑANZA LIBRE.

Alumnos, 16.

Convocatoria de Junio. . . 56 inscripciones.

    Septiembre. . . . . 1

EXÁMENES.

Enseñanza oficial.

*Ordinarios.*—Sobresalientes, 5.—Notables,  
15.—Buenos, 21.—Aprobados, 3.—To-  
tal, 44.

*Extraordinarios.*—Buenos, 2.—Aprobados,  
2.—Total, 4.

Enseñanza libre.

*Convocatoria de Junio.*—Notables, 2.—Bue-  
nos, 13.—Aprobados, 5.—Suspensos, 7.—  
Total, 27.

*Convocatoria de Septiembre.*—Buenos, 2.—  
Aprobados, 17.—Suspensos, 7.—Total, 26.

REVÁLIDAS.

*Elementales.*—Aprobados, 12.—Suspensos, 2.

—Total, 14.

CURSO DE 1897 A 1898.

ENSEÑANZA OFICIAL.

Alumnos, 8.

Inscripciones. . . . . 16

ESCUELA NORMAL  
DE  
MAESTRAS DE BARCELONA

A la iniciativa de la actual Directora de la Escuela, doña Dolores Vallés y Ribot se debe la realización de algunas mejoras de dicho Establecimiento, llevadas á cabo durante el curso académico de 1896-1897.

Indudablemente la que mayores beneficios puede reportar á las alumnas concurrentes al referido Centro de enseñanza es el haber dispuesto un saloncito de regulares dimensiones para Biblioteca, cuyo número de volúmenes ha sido aumentado con la adquisición de algunas obras didácticas. Además figura la instalación de timbres eléctricos en todas las clases y dependencias de la escuela y la construcción

de elegantes mamparas para la Dirección y Secretaría.

El personal de la Escuela no ha sufrido cambio alguno durante el citado año académico.

DIRECTORAS QUE HA TENIDO ESTA ESCUELA.

- D.<sup>a</sup> Elena Febrer y Comas  
• Eugenia Margota de Cuevas.  
• María Agustina Royo y López.

DIRECTORA.

D.<sup>a</sup> Dolores Vallés y Ribot.

SECRETARIO.

D. José Monfort y Grau

AYUDANTES.

- D.<sup>a</sup> Luisa Prunés y Torra.  
• Consuelo Roig y Minguet.

CURSO DE 1896 a 1897.

ENSEÑANZA OFICIAL

Alumnas, 128.

Inscripciones ordinarias. . . . . 976

ENSEÑANZA LIBRE.

Alumnas, 292.

Convocatoria de Junio. 991 inscripciones.

Id. de Septiembre. 429

EXÁMENES.

Enseñanza oficial.

*Ordinarios.*—Sobresalientes, 97.—Notables, 135.—Buenas, 207.—Aprobadas, 215.—Suspensas, 34.

*Extraordinarios.*—Sobresalientes, 3.—Notables, 13.—Buenas, 34.—Aprobadas, 75.—Suspensas, 15,

Enseñanza libre.

*Convocatoria de Junio.*—Sobresalientes, 34.—Notables, 151.—Buenas, 298.—Aprobadas, 300.—Suspensas, 101.

Asignaturas.

- Labores y Economía e Higiene.
- Pedagogía y Aritmética superior.
- Religión y Moral.
- Gramática castellana e Historia de España.
- Aritmética elemental, Geografía y Geometría.
- Lectura y Escritura.

Profesores.

- D.<sup>a</sup> Dolores Vallés y Ribot.
- D. José Monfort y Grau.
- Dr. D. Silverio Anlet y Bourrasa. Pbro.
- D.<sup>a</sup> Ángela Vallés y Torrentbó.
- Rosa Laguna y Bohigas.
- Rosa Ceballos y Mendoza. (Regente de la Escuela práctica.)

Convocatoria de Septiembre.— Sobresalientes, 10.— Notables, 46.— Buenas, 114.— Aprobadas, 285.— Suspensas, 48.

REVÁLIDAS.

Elementales.— Sobresalientes, 14.— Aprobadas, 78.— Suspensas, 26.  
Superiores.— Sobresalientes, 27.— Aprobadas, 57.— Suspensas, 12.

CURSO DE 1897 á 1898.

Alumnas, 113.

Inscripciones ordinarias . . . . . 689

ESCUELA NORMAL

DE

MAESTRAS DE LÉRIDA

Este Establecimiento fué creado en virtud de la R. O. de 26 de octubre de 1885 merced á la patriótica iniciativa del Ayuntamiento, Diputación y Junta provincial de Instrucción pública.

Se inauguró en enero de 1886 y pocas alteraciones ha sufrido el régimen de la Escuela fuera de su incorporación al Estado, que sufrieron todas en 1.º de julio de 1887.

Instalada en un principio en un edificio particular de la calle de la Academia se trasladó en el mismo año á otra de la calle de Caballeros cuyas condiciones y situación son más favorables.

A pesar de la escasa cantidad de que disfruta para material y de haberse instalado muy pobremente cuenta hoy con todo lo indispensable para poder atender debidamente á la enseñanza, como son: mapas geográficos, esferas, láminas de Historia Sagrada y de Historia de España, colección de pesas y medidas del sistema métrico, modelos de dibujos, cuerpos sólidos, y libros de lectura y otros útiles.

En su Biblioteca, no numerosa, figuran obras de la mayor importancia.

La Escuela práctica agregada á la Normal se inauguró en el año de 1889.

**DIRECTORAS QUE HA TENIDO ESTA ESCUELA.**

D.<sup>a</sup> Josefa Agelet Targa.

• María Guadalupe de Llano.

**DIRECTORA.**

D.<sup>a</sup> Lilia Heras Velasco.

**SECRETARIO.**

D. Francisco de A. Vigas Rigáu.

**Asignaturas.**

*Geometría y Dibujo, Labores, Economía é Higiene.* . . . . .  
*Teoría y práctica de Lectura y Escritura.* . . . . .  
*Aritmética y Pedagogía.* . . . . .  
*Gramática, Geografía é Historia de España.* . . . . .  
*Religión é Historia Sagrada.* . . . . .

**Profesores**

D.<sup>a</sup> Lilia Heras Velasco.  
 • Fidela Ruiz Celorrito, (Maestra-Regente).  
 • María Guadalupe de Llano, (Profesora Auxiliar).  
 D. Francisco Vigas, (Profesor Auxiliar).  
 • Eduardo Soliva, Pbro., (Profesor Auxiliar).

**AYUDANTE.**

D.<sup>a</sup> Rosa Comas, (Auxiliar de la Escuela práctica).

CURSO DE 1896 à 1897.

ENSEÑANZA OFICIAL.

Alumnas, 68.

Inscripciones ordinarias. . . . . 503

ENSEÑANZA LIBRE.

Alumnas, 26

Convocatoria de Junio. . . 13 inscripciones.

Id. de Septiembre, 13

EXÁMENES.

Enseñanza oficial.

*Ordinarios.*—Sobresalientes, 26.—Notables, 59.—Buenas, 98.—Aprobadas, 133.—Suspensas, 16.

*Extraordinarios.*—Sobresalientes, 4.—Notables, 22.—Buenas, 38.—Aprobadas, 44.—Suspensas, 11.

Enseñanza libre.

*Convocatoria de Junio.*—Sobresalientes, 4.—Notables, 4.—Buenas, 14.—Aprobadas, 37.—Suspensas, 2.

*Convocatoria de Septiembre.*—Sobresalientes, 3.—Notables, 2.—Buenas, 23.—Aprobadas, 70.—Suspensas, 12.

REVÁLIDAS.

*Elementales.*—Sobresalientes, 1.—Aprobadas, 29.—Suspensas, 15.

*Superiores.*—Sobresalientes, 1.—Aprobadas, 27.—Suspensas, 9.

CURSO DE 1897 à 1898.

ENSEÑANZA OFICIAL.

Alumnas, 44.

Inscripciones ordinarias. . . . . 356

## ESCUELA NORMAL

DE

## MAESTRAS DE TARRAGONA

Creada esta Escuela en el año académico de 1861 en virtud del art. 114 de la Ley de Instrucción pública de 9 de septiembre de 1857, y aprobado su Reglamento orgánico por Real Orden de 24 de septiembre de 1861, empezó á funcionar en el año académico de 1862-63. Débese su creación al entusiasta amor por la enseñanza de los ilustres patricios D. Carlos Yeyes, Director de la Escuela Normal de Maestros de Tarragona, D. Manuel Villegas, Inspector de la misma, y D. Buenaventura Hernández, sabio arqueólogo, Vocal de la Junta de Instrucción pública en aquélla época.

El principal carácter de esta Escuela fué, más que el de Normal, el de una más en que recibiesen instrucción las niñas de las familias pudientes, y en su consecuencia se dividió en dos secciones: una de niñas y otra para la formación de las Maestras que viniéran á llenar los vacíos que ocurrieran en la provincia; más poco conforme esta organización con el espíritu de la Ley se modificó el Reglamento orgánico en 30 de julio de 1870, y tomó entonces la Escuela su verdadero carácter de Seminario de Maestras.

Con motivo de la R. O. de 26 de enero de 1880 ordenó el Rectorado del distrito la creación de la Escuela práctica, creación que fué laboriosa por resistirse el Ayuntamiento á ese nuevo gasto; pero, vencidas las dificultades, en el año académico de 1888-89 se inauguró dicha Escuela desempeñando el cargo de Regente doña Angela Castellá y el de Maestra ayudante doña Concepción Virgili.

Cuando comenzó á funcionar la Escuela

Normal se instaló en un edificio bastante ruinoso conocido por Palacio del Rey don Jaime el Conquistador; pero la poca solidez del mismo hizo que se trasladara á una casa del Real Patrimonio conocida por Cuartelillo, que, si bien sólida, carecía de toda condición higiénica y pedagógica. En la actualidad ocupa una casa particular en la calle de Caballeros, la cual reúne excelentes condiciones de capacidad, luz, ventilación y dotación de agua.

Como las demás Escuelas en 1.º de julio de 1887 fué incorporada al Estado, dependiendo desde entonces de la Dirección general de Instrucción pública.

Posee esta Escuela una biblioteca de más de 200 volúmenes entre obras de texto, de literatura y ciencias, propias para esparcimiento y cultura de sus Profesoras y alumnas.

Cuenta también con el menaje necesario á la comodidad de todos, y con un regular material de enseñanza para satisfacer las primeras necesidades de ella.

DIRECTORAS QUE HA TENIDO ESTA ESCUELA.

D.<sup>a</sup> Antonia Casanova.

» Simona Vallbona.

DIRECTORA.

D.<sup>a</sup> Clotilde Sánchez Giménez.

SECRETARIO.

D. José Grau Llenas.

Profesoras

CURSO DE 1896 à 1897.

ENSEÑANZA OFICIAL.

Alumnas, 52.

Inscripciones ordinarias. . . . . 408  
Id. extraordinarias. . . . . 8

ENSEÑANZA LIBRE.

Alumnas, 6.

Convocatoria de Junio. . 19 inscripciones.  
Id. de Septbre. 8

EXÁMENES.

Enseñanza oficial.

*Ordinarios.*— Sobresalientes, 108.— Notables, 96.— Buenas, 67.— Aprobadas, 58.— Suspensas, 9.

*Extraordinarios.*— Notables, 4.— Buenas, 13.— Aprobadas, 15.— Suspensas, 3.

Enseñanza libre.

*Convocatoria de Junio.*— Notables, 2.— Buenas, 7.— Aprobadas, 5.— Suspensas, 5.

*Convocatoria de Septiembre.*— Notables, 1.— Buenas, 2.— Aprobadas, 4.— Suspensas, 1.

Asignaturas.

*Higiene, Economía doméstica y Labores, Gramática y Pedagogía. . . . .  
Aritmética y Geometría. . . . .  
Religión. . . . .  
Geografía, Historia de España y Labores, Teoría de la Lectura y Escritura. . . . .*

Profesores.

D.<sup>a</sup> Clotilde Sánchez Giménez.  
D. Alejandro de Tudela Pérez.  
Julian Conde González.  
José Gran Llanas.  
D.<sup>a</sup> Soledad Rodríguez Ollé. (Auxiliar interina).  
Ángela Castellá. (Regente)

REVÁLIDAS.

Elementales.—Sobresalientes, 5.—Aprobadas, 14.—Suspensas, 1.

Superiores.—Sobresalientes, 6.—Aprobadas, 18.—Suspensas, 2.

CURSO DE 1897 Á 1898.

ENSEÑANZA OFICIAL.

Alumnas, 42.

Inscripciones ordinarias. . . . . 319

ESCUELA NORMAL

DE

MAESTRAS DE LAS BALEARES

La Diputación provincial, acordó la creación de esta Escuela Normal superior de Maestras y el nombramiento de todo el personal incluso un Conserje portero en sesión de 1.º de mayo de 1872. El Presidente de aquel superior Cuerpo de la Provincia el 3 del propio mes extendió los nombramientos que fueron convenientemente diligenciados, y el día 13 siguiente se posesionaron de sus cargos todos los profesores.

Dióse cuenta á la Dirección general de Instrucción pública como también al Rectorado del distrito Universitario, y aquella

Autoridad superior en 22 del mismo mes dió gracias á la Junta y á la Diputación provincial por el celo que habian demostrado creando una Escuela Normal de Maestras, añadiendo que el nuevo Establecimiento quedaba bajo el amparo de las leyes y que todos sus actos tendrian el valor académico que les correspondia.

La Junta y Diputación provinciales habian denominado libre al Establecimiento por cuanto su sostenimiento no era obligatorio. De aqui se derivó que los primeros exámenes de título se celebraron con sujeción á las disposiciones que regían para dar validez oficial á los verificados en Establecimientos libres; y de aqui surgió también una consulta elevada á la Superioridad en 1.º de febrero de 1873, la cual fué resuelta por la Dirección general de Instrucción pública en 20 de marzo siguiente declarando que la Escuela reunía las condiciones necesarias para tener categoría de Establecimiento oficial puesto que se hallaban en el mismo caso las

demás Escuelas existentes, y añadió dicha superior Autoridad que los títulos de Maestra que se expidieran en virtud de los exámenes de reválida verificados en aquella con arreglo á las disposiciones vigentes, fuesen títulos oficiales que autorizan para obtener los Magisterios en las Escuelas públicas. En vista de estas declaraciones creyó la Diputación provincial como igualmente la Junta de Instrucción pública que no afectaban á la Escuela la orden del Poder Ejecutivo de la Nación de 29 de julio de 1874, ni las expedidas por el Ministerio de Fomento en 6 de agosto y 10 de septiembre siguientes, que respectivamente mandaban y reglamentaban la organización de los Establecimientos libres de enseñanza.

Esta Escuela Normal de Maestras ha continuado prestando sus servicios sujeciéndose en todo lo relativo á la enseñanza á las órdenes generales emanadas de las Autoridades del ramo conforme con lo acordado desde su creación, dependiendo,

sólo en la parte económica, de la Diputación provincial.

En 1887 quedó incluido en la ley de presupuestos del Estado el particular de esta Escuela. En su virtud el Director general de Instrucción pública confirmó los nombramientos de los Profesores y dependientes expidiéndoles nuevos títulos; y desde 1.º de julio del año económico de 1887 á 88 su sostenimiento corre también á cargo del Estado, con los mismos sueldos y gratificaciones que respectivamente abonaba antes la provincia.

No se había creado todavía Escuela práctica en la Normal para cuyo fin se servía de una escuela privada, y en virtud de órdenes superiores el Ayuntamiento de la capital incluyó en su presupuesto la cantidad necesaria al efecto. Procedióse después á practicar ejercicios de oposición, y en méritos de ellos, por Real orden de 17 de noviembre de 1880 fué nombrada para desempeñar tal cargo D.<sup>a</sup> Monserrate Juan y Ballester, la cual tomó posesión

el 4 de enero de 1881 encargándose de la enseñanza de la Lectura y Escritura, que continúa desempeñando.

Con este nombramiento quedó constituida la Escuela Normal como lo está actualmente. Consta su personal de la Directora, dos Profesores auxiliares, que son los titulares de la Normal de Maestros, los especiales de Doctrina, Geometría y Música.

No cuenta con muchos medios de enseñanza que puedan constituir Museo. Tiene láminas de Historia sagrada y de Dibujo, cuerpos geométricos, globos, mapas, aparatos para enseñar fundamentalmente el sistema métrico decimal de pesas y medidas, para estudiar los movimientos de la tierra y de la luna, los eclipses y estaciones; un piano y una máquina de coser.

La Biblioteca de la Escuela está reducida á libros de texto de las diferentes asignaturas, y á algunos de Religión, Literatura, Geografía y Pedagogía á propósito para consulta.

DIRECTORA.

D.<sup>a</sup> Cayetana Alberta Giménez.

SECRETARIO.

D. Andrés Morey y Amengual.

Asignaturas.

*Higiene, Economía doméstica y Labores.*  
*Geografía, Historia y Pedagogía.*  
*Aritmética y Gramática.*  
*Doctrina cristiana e Historia Sagrada.*

AYUDANTES.

*Geometría y Dibujo.*  
*Canto y Solfeo.*  
*Teoría y práctica de la Lectura y Escritura.*

Profesores.

D.<sup>a</sup> Cayetana Alberta Giménez.  
 D. Sebastián Font y Martorell.  
 • Andrés Morey y Amengual.  
 • Enrique Reig y Casanova.

D. Jerónimo Casaña y Lluhl.  
 • Mateo Planas y Homs  
 D.<sup>a</sup> Monserrate Juan y Ballester, (Regente de la Escuela práctica).

CURSO DE 1896 á 1897.

ENSEÑANZA OFICIAL.

Alumnas, 58.

Inscripciones ordinarias. . . . . 447

ENSEÑANZA LIBRE.

Alumnas, 22.

Convocatoria de Junio. 146 inscripciones.  
de Septiembre. 8

EXÁMENES.

Enseñanza oficial.

*Ordinarios*.— Sobresalientes, 126. — Notables, 135.— Buenas, 127.— Aprobadas, 32.  
— Total, 420.

*Extraordinarios*.— Notables, 3.— Buenas, 6.  
— Aprobadas, 1.— Suspensas, 1.— Total, 11.

Enseñanza libre.

Convocatoria de Junio.— Sobresalientes, 6.—  
Notables, 39.— Buenas, 50.— Aprobadas,  
28.— Suspensas, 2.— Total, 125.

Convocatoria de Septiembre.— Notables, 1.—

Buenas, 15.— Aprobadas, 12.— Suspensas,  
1.— Total, 29.

REVÁLIDAS.

*Elementales*.— Aprobadas, 35.— Suspensas, 2.  
— Total, 37.

*Superiores*.— Aprobadas, 22.— Suspensas, 3.  
— Total, 25.

CURSO DE 1897 á 1898.

ENSEÑANZA OFICIAL.

Alumnas, 45.

Inscripciones ordinarias. . . . . 358

La provincia de Barcelona, según el censo de población vigente en 1.º de 1897 consta de 879,771 habitantes.

Existen en la propia provincia 772 escuelas públicas, de las cuales 330 son de niños, 307 de niñas, 96 de ambos sexos y 39 de párvulos.

Las escuelas privadas que tiene la provincia de Barcelona son 1,550, de las que se hace la siguiente división:

Superiores de niños. . . . .	70
Elementales de niños. . . . .	355
Incompletas de niños. . . . .	14
Superiores de niñas. . . . .	64
Elementales de niñas. . . . .	516
Incompletas de niñas. . . . .	10
De ambos sexos. . . . .	3
De párvulos. . . . .	233
De adultos. . . . .	232
Dominicales. . . . .	53
Servidas por religiosos. . . . .	87
Servidas por religiosas. . . . .	357
Laicas. . . . .	22
Evangélicas. . . . .	22

Bibliotecas populares hay 27.

JUNTA DE INSTRUCCION PUBLICA DE LA PROVINCIA DE BARCELONA

Gobernador Civil . . . . .	Excmo. Sr. D. Ramón Larroca.
Rector de la Universidad . . . . .	Manuel Durán y Bas.
Jefe de 1.ª enseñanza . . . . .	Habr. Sr. D. Dionisio Calvo.
Delegado Diocesano . . . . .	Celestino Ribera.
Director del Instituto de segunda enseñanza. . . . .	Clemente Cortejón.
Director de la Escuela Normal de Maestros. . . . .	Crescencio M.ª Moles.
Inspector de 1.ª enseñanza . . . . .	Manuel Alvarez Alonso.
Diputado Provincial . . . . .	Pablo Galvell.
Concejal. . . . .	Manuel Soriano.
Cayero de fondos de 1.ª enseñanza. . . . .	Joaquín Giménez.
Padre de familia. . . . .	Felipe Comabella.
Id. . . . .	Luis de Romero.
Id. . . . .	Benigno de Salas.

De los 320 pueblos de que consta la provincia de Barcelona hay 253 que sostienen el número de escuelas que la ley de 9 de septiembre de 1857 determina; resultan 33 que sostienen más escuelas de las que fija la referida ley, pero hay 34 pueblos que no sostienen las escuelas públicas que la citada ley señala.

Finalmente, en la provincia de Barcelona se hallan al corriente los Maestros en el cobro de sus haberes como lo confirman los estados de atrasos que publica la *Gaceta de Madrid*, sin que se les adeude cantidad alguna.



**JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PÚBLICA DE GERONA**

Gobernador Civil . . . . .	Excmo. Sr. D. Manuel de Elola y Heras.
Juez de 1.ª instancia . . . . .	Ilustre Sr. D. Vicente Castellví.
Delegado Diocesano . . . . .	Ricardo Daniel.
Director del Instituto de segunda enseñanza . . . . .	Joaquín de Espona.
Director de la Escuela Normal Superior . . . . .	José Gumbau.
Inspector de 1.ª enseñanza . . . . .	Adrián Larrea.
Diputado provincial . . . . .	Narciso Vilaseca.
Concejal . . . . .	Narciso Puig de Marcillo.
Padre de familia . . . . .	Fortunato Balari.
Id. . . . .	Manuel Catalá.
Id. . . . .	Rafael Coroninas.

La población de la provincia según el último censo ó sea el anterior al formado en 31 de diciembre último, es de 311,153 habitantes de derecho y 306,583 de hecho.

Las escuelas públicas existentes son 446 clasificadas del modo siguiente:

Escuelas superiores de niños. . . . .	5
» elementales de niños. . . . .	190
» » de niñas. . . . .	173
» incompletas de niños. . . . .	4
» » de niñas. . . . .	6
» incompletas de ambos sexos . . . . .	63
» de párvulos. . . . .	5

Escuelas privadas que tiene la provincia de Gerona, son 260, de las que se hace la siguiente división:

Escuelas superiores de niños. . . . .	10
» elementales de niños. . . . .	62
» incompletas de niños. . . . .	3
» superiores de niñas. . . . .	19
» elementales de niñas. . . . .	92
» incompletas de niñas de ambos sexos. . . . .	4
» de párvulos. . . . .	2
» de adultos. . . . .	55
» dominicales. . . . .	10
	3

De 249 Ayuntamientos que comprende la provincia hay 218 que sostienen las escuelas públicas que requiere la ley, y 31 que no sostienen las escuelas que les corresponden, bien que la mayor parte de los pueblos, si no todos los que se hallan en este caso, tienen escuelas particulares.

En la provincia se cuentan 201 pueblos que están al corriente de las atenciones de primera enseñanza y 48 que no lo están.

El censo de población es el mismo que figura en el Anuario anterior por no haberse declarado oficial el que corresponde al año 1897.

Las escuelas municipales existentes son 618 escuelas.

Superiores de niños.	1
Elementales completas de niños.	183
Elementales incompletas de niños.	6
Superiores de niñas.	1
Elementales completas de niñas.	232
Elementales incompletas de niñas.	19
De ambos sexos.	161
De párvulos.	15

Escuelas privadas que tiene la provincia de Lérida son 76 de las que se hace la siguiente división:

Superiores de niños.	5
Elementales completas de niños.	14
Elementales incompletas de niños.	1
	26

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE LÉRIDA

400	Gobernador Civil.	Utre. Sr. D. Federico Schwartz y Lina.
	Director del Instituto de la Escuela Normal.	Pedro Fuertes Bardají.
	Jefe de 1.ª instancia.	Francisco Yañez Tomo.
	Delegado diocesano.	Daniel Esteller y Pellicer.
	Inspector provincial de 1.ª enseñanza.	Ramón Poch.
	Diputado provincial.	Eduardo Labrador y Beloso.
	Consejal del Ayuntamiento.	Ramón Jené Gimbert.
	Padre de familia.	Ramón Sans Torres.
	Id.	Francisco Baheres Melcior.
	Id.	Domingo Sobrevalls Bosch.
	Id.	Ricardo Guix Vila.

Superiores de niñas	1
Elementales completas de niñas	26
Elementales incompletas de niñas	1
De párvulos	2
De adultos	15
De adultas	1
De ambos sexos	2
Dominicales de niños	1
Dominicales de niñas	2

— JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE TARRAGONA —

- Gobernador Civil . . . . .
- Juez de 1.<sup>a</sup> instancia . . . . .
- Delegado diocesano . . . . .
- Director del Instituto de segunda enseñanza . . . . .
- Director de la Escuela Normal . . . . .
- Inspector de 1.<sup>a</sup> enseñanza . . . . .
- Diputado provincial . . . . .
- Concejal . . . . .
- Padre de familia . . . . .
- Id. . . . .
- Id. . . . .

- Iltre. Sr. D. Miguel Aguado.
- Daniel Esteller.
- Dr. D Juan Alaix.
- Sr. D. Manuel Salavera Carrión.
- Julián Conde González.
- Sr. D. Luis Sta. Maria y Gil.
- Pendiente de nombramiento de la Dirección General.
- Buenaventura Hernández Borrás.
- Antonio Satorras Vilanova.
- Manuel Valls Vaquer.
- Antonio Marti Más.

Las Escuelas públicas municipales existentes en la provincia, son las siguientes:

Superiores de niños. . . . .	4
Elementales completas de niños . . . . .	173
Elementales incompletas de niños. . . . .	11
Superiores de niñas. . . . .	2
Elementales completas de niñas. . . . .	187
Elementales incompletas de niñas. . . . .	14
Incompletas de ambos sexos dirigidas por Maestros. . . . .	11
Incompletas de ambos sexos dirigidas por Maestras. . . . .	36
De párvulos. . . . .	18
De adultos. . . . .	10

El número de Escuelas privadas que en la actualidad existen en la provincia es el siguiente:

Superiores de niños. . . . .	16
Elementales de niños. . . . .	40
Incompletas de niños. . . . .	16
Superiores de niñas. . . . .	13
Elementales de niñas. . . . .	82
Incompletas de niñas. . . . .	16

De ambos sexos dirigidas por Maestros. . . . .	1
De párvulos. . . . .	59
De adultos. . . . .	27
De adultas. . . . .	3
Dominicales para mujeres. . . . .	4
Servidas por religiosos. . . . .	13
Servidas por religiosas. . . . .	120
Láicas. . . . .	2
Evangélicas. . . . .	3

Existe una Biblioteca popular en Sarreal á cargo del Maestro D. José Ignacio Gual.

La población de la provincia, según el último censo, es de 313,982 habitantes.

Las escuelas municipales existentes son 289, de las cuales 120 son de niños, 118 de niñas, 8 de párvulos y 43 nocturnas de adultos, no habiendo ninguna de las tituladas de ambos sexos.

Las escuelas privadas que tiene la provincia de las Baleares, son de 332.

Elementales de niños. . . . .	64
Incompletas de niños. . . . .	10
Elementales de niñas. . . . .	132
Incompletas de niñas. . . . .	15
De párvulos. . . . .	82
De adultos. . . . .	23
Dominicales. . . . .	6
Servidas por religiosos. . . . .	8
Servidas por religiosas. . . . .	36
Láicas. . . . .	1

No existe en la provincia ninguna escuela especial parra artesanos.

Las Bibliotecas populares son escasas, siendo dignas de mención las de Lluçmajor, La Puebla y Porreres.

## JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE BALEARES

<i>Gobernador Civil</i> . . . . .	Excmo. Sr. D. Victoriano Guzmán.
<i>Juez Decano de esta capital</i> . . . . .	Hltre. Sr. D. Felipe Augusto Corral.
<i>Delegado Diocesano</i> . . . . .	• Enrique Reig.
<i>Director del Instituto de segunda enseñanza</i> . . . . .	• Francisco Manuel de los Herreros.
<i>Director de la Escuela Normal de Maestros</i> . . . . .	• Sebastián Font.
<i>Inspector de 1.ª enseñanza</i> . . . . .	• José M.ª de Barcia.
<i>Diputado provincial</i> . . . . .	(No se ha recibido el nombramiento).
<i>Concejal</i> . . . . .	• Jaime Salom Vich.
<i>Padre de familia</i> . . . . .	Sr. D. José J. Moragues.
<i>Id.</i> . . . . .	• Miguel J. Font.
<i>Id.</i> . . . . .	• Guillermo Moragues.

BIBLIOTECA PROVINCIAL  
UNIVERSITARIA

Desde la fecha de 1.º de octubre en que se cerró el anterior ANUARIO ha tenido un aumento esta Biblioteca de 1334 volúmenes y 1167 folletos.

No habiendo consignación ninguna en el presupuesto del Establecimiento para la adquisición de obras, proviene este aumento exclusivamente de donativos del Estado y de particulares, y del Registro de la Propiedad intelectual.

Procedentes del Depósito de libros, Bibliotecas provinciales y Cambio internacional del Ministerio de Fomento se han recibido, en dos remesas, 122 volúmenes:

Otros organismos del Estado y Corporaciones científicas de carácter oficial han remitido igualmente ejemplares de sus publicaciones, atendiendo varios de estos Centros a gestiones del actual Rector de la Universidad literaria. Entre ellos se cuentan el Ministerio de Estado, la Real Academia de la Historia (siendo notables la *Legis Romana Visigothorum*, el *Boletín* y las Memorias premiadas en sus certámenes), la Excm. Diputación provincial de Barcelona, el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro y el Ilustre Colegio Notarial.

Entre los ingresos por donación particular corresponde el primer lugar a los del Excmo. Sr. D. Manuel Durán y Bas, de quien ha recibido la Biblioteca en diferentes remesas, 251 volúmenes y 426 folletos; entre ellos figuran obras de importancia en los distintos ramos de la Jurisprudencia, la Historia y las Ciencias sociales y políticas, y publicaciones oficiales de los Ministerios de Hacienda, Fomento, Estado y Gracia y Justicia, (*Leyes de Pre-*

*supuestos generales del Estado*, especiales del Ministerio de Fomento, Estadísticas del Comercio y del progreso de las Rentas públicas, etc.) Entre los folletos se distinguen por su importancia y utilidad científica los discursos académicos, los referentes á cuestiones financieras y jurídicas, y otros de muy variada índole.

También han favorecido á la Biblioteca con regalos de libros el *Diario de Barcelona*, los *Talleres Salesianos*, D. Federico Gomez Arias y otras personas.

Mención especial merece el valioso donativo del Excmo. Sr. D. Laureano Figuerola, quien acompañó la remisión de las obras (entre las que figuran el *Magnum Bullarium Romanum* y las *Actas de las Cortes de Castilla*), de una sentida comunicación á su antiguo amigo el actual Rector de la Universidad, en la que consigna el cariño que siempre ha conservado á la misma donde hizo sus primeras armas en el profesorado al lado de compañeros tan ilustres en el claustro como don

Antonio Bergues de las Casas, D. Lorenzo Presas, D. Manuel Milá y Fontanals, don Jacinto Díaz, D. Javier Llorens, D. Francisco Permanyer y D. Felipe Vergés. «Pequeña demostración, termina diciendo, del grato recuerdo de los felices días de mi juventud, será esta, dirigida al Cuerpo docente que preside V. hoy con gran contento mío, y crea V. que mucho contribuye á realizarla el que sea V. el mejor intérprete de los sentimientos de este viejo catedrático y constante amigo».

El ingreso por el *Registro de la Propiedad intelectual* de la Provincia ha sido de 134 volúmenes, 39 folletos y 6 láminas.

---

## PERSONAL FACULTATIVO

---

- D. Marcial Morano y Serrano, (Jefe).
- José Ortega y Rojo.
  - Felipe Ferrer y Figuerola.
  - Plácido Aguiló y Fuster.

- D. Francisco Suárez Bravo y Olalde.
- Manuel Ramos y Cobos.
- Carlos Ossorio y Gallardo.
- Manuel Guerra y Berroeta.

ESTADÍSTICA DEL SERVICIO PÚBLICO DESDE

1.º DE OCTUBRE DE 1896 A IGUAL FECHA DEL 97.

Número de lectores. . . . . 41,561

OPRAS SERVIDAS.

Teología. . . . .	1,197
Jurisprudencia. . . . .	6,501
Ciencias y Artes. . . . .	15,946
Bellas Letras.. . . .	5,475
Historia.. . . .	5,608
Enciclopedias y periódicos. . . . .	3,191
Manuscritos. . . . .	274

TOTAL. . . . . 88,192

Número de volúmenes. . . . . 43,832



# CALENDARIO

del año académico de 1897 á 1898.

1897: Octubre 1.º—Apertura del curso académico.

Id. id. 1.º—Abriese la matrícula extraordinaria.

1897: Diciembre 21.—Empiezan las vacaciones reglamentarias.

1898: Enero 2.—Vuelven á continuar las lecciones.

1898: Febrero 21.—Empiezan las vacaciones reglamentarias.

Id. id. 21.—Vuelven á continuar las lecciones.

1898: Abril 4.—Empiezan las vacaciones reglamentarias.

Id. id. 13.—Vuelven á continuar las clases.

- 1898: Mayo 1.º—Ábrese la matrícula para los alumnos de enseñanza libre.  
Id. id. 15.—Ciérrase la matrícula de los alumnos de enseñanza libre.  
Id. id. 31.—Terminan las lecciones.  
1898: Junio 1.º—Empiezan los exámenes ordinarios.  
1898: Agosto 16.—Ábrese otra vez la matrícula para los alumnos de enseñanza libre.  
Id. id. 31.—Ciérrase la matrícula de los propios alumnos.  
1898: Septiembre 1.º—Empiezan los exámenes extraordinarios.  
Id. id. 16.—Empieza la matrícula para los alumnos de enseñanza oficial.  
Id. id. 30.—Termina la matrícula oficial que corresponde al curso siguiente.



## ÍNDICE

	Pág.
El año académico de 1896 á 1897 . . . . .	1
El edificio actual de la Universidad. . . . .	45
Administración Central de la Instrucción pública. . . . .	73
Facultad de Filosofía y Letras. . . . .	81
Facultad de Derecho. . . . .	98
Facultad de Medicina. . . . .	114
Facultad de Farmacia. . . . .	130
Facultad de Ciencias. . . . .	146

### ESCUELAS ESPECIALES

Escuela especial de Ingenieros industriales de Barcelona y su agregada la provincial de Artes y Oficios . . . . .	177
Escuela de Bellas Artes. . . . .	188
Escuela superior de Arquitectura de Barcelona. . . . .	200
Escuela superior de Comercio de Barcelona. . . . .	205
Escuela de Náutica. . . . .	212
Instituto provincial de segunda enseñanza de Barcelona. . . . .	219
Instituto provincial de Gerona. . . . .	229
Instituto provincial de Lérida. . . . .	239
Instituto provincial de Tarragona. . . . .	252
Instituto provincial de Las Baleares. . . . .	265
Instituto local de Manresa. . . . .	282
Instituto local de Figueras. . . . .	289

	<u>Pág.</u>
Instituto local de Reus.	302
Instituto local de Mahón.	311
Escuela de Artes y Oficios de Villanueva y Geltrú.	318
Escuela provincial de Bellas Artes de Palma de Mallorca.	327
Escuela Normal de Maestros de Barcelona.	332
Escuela Normal superior de Maestros de Gerona.	336
Escuela Normal elemental de Maestros de Lérida.	343
Escuela Normal de Maestros de Tarragona.	347
Escuela Normal de Maestros de Las Baleares.	357
Escuela Normal de Maestras de Barcelona.	368
Escuela Normal de Maestras de Lérida.	373
Escuela Normal de Maestras de Tarragona.	378
Escuela Normal de Maestras de Las Baleares.	385
Junta provincial de Instrucción pública de Barcelona.	394
Junta provincial de Instrucción pública de Gerona.	397
Junta provincial de Instrucción pública de Lérida.	400
Junta provincial de Instrucción pública de Tarragona.	403
Junta provincial de Instrucción pública de Las Baleares.	406
Biblioteca provincial y universitaria.	408
Calendario del año académico de 1897 á 1898.	413